



**COMISIÓN PERMANENTE DEL PACÍFICO SUR (CPPS)**

**COLOMBIA, CHILE, ECUADOR Y PERÚ**

**SECRETARÍA GENERAL**  
Guayaquil, Ecuador

---

SG/CPPS/AO/VIII/011  
(Tema 7.4 de la Agenda)

**INFORME DEL SIMPOSIO SOBRE CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD PARA LOS  
SUBSIDIOS PESQUEROS: EL CONTEXTO LATINOAMERICANO**

Guayaquil, Ecuador, 29 y 30 de julio de 2009

Guayaquil, Ecuador. 19 – 21 de enero de 2010



## **CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD PARA LOS SUBSIDIOS PESQUEROS: EL CONTEXTO LATINOAMERICANO**

Guayaquil, Ecuador, 29 y 30 de julio de 2009

### **Informe del Simposio**

#### **I. INTRODUCCIÓN**

1. El Simposio de 2 días, auspiciado por el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente - PNUMA y el Fondo Mundial para la Naturaleza - WWF en colaboración con la Comisión Permanente del Pacífico Sur - CPPS y el Gobierno del Ecuador, se llevó a cabo en el Hotel Sheraton, en la ciudad de Guayaquil, Ecuador los días 29 y 30 de julio 2009. El Simposio se celebró en respuesta a múltiples peticiones de los gobiernos de la región para realizar una reunión informal entre funcionarios de pesca con base en las capitales y los oficiales de comercio de América Latina para debatir los criterios de sustentabilidad para los subsidios a la pesca y su importancia para las políticas nacionales y la evolución actual de las negociaciones de la OMC. Este Simposio fue el primer evento regional en una serie de conferencias y talleres organizados por los patrocinadores de forma conjunta e individualmente, y organizado, en particular, en un medio día de trabajo por el PNUMA y WWF en la OMC, el 1 de abril del 2009 (véase el documento de la OMC. No. TN/RL/W/237 (12.5.2009). (<http://www.unep.ch/etb/events/2009%20FishSubWorkshopWTO1Apr.php>).

2. Los participantes del simposio incluyeron:

- 26 funcionarios de 14 gobiernos de América Latina (principalmente funcionarios de pesca y de comercio con sede en sus capitales, pero entre ellos algunos funcionarios de comercio con sede en Ginebra);
- Representantes de tres organizaciones regionales de pesca (CIAT, OLDEPESCA, y OSPESCA);
- El Presidente del Grupo de las Negociaciones sobre las Normas, OMC;
- Seis expertos no gubernamentales, entre ellos un representante de la Secretaría de la División de Normas de la OMC (quien participó por videoconferencia desde Ginebra);
- Tres observadores de organizaciones del sector privado de la industria pesquera de Ecuador, y
- Representantes de la PNUMA, WWF y CPPS.

Todos los participantes fueron invitados a hablar a título personal en virtud de "la regla de Chatham House" (<http://www.chathamhouse.org.uk/about/chathamhouserule/>).

El Simposio fue anunciado y previsto como un diálogo informal, y no como un foro de negociación.

3. Este informe de síntesis ha sido preparado bajo la responsabilidad de los organizadores. [A pesar de que ha sido revisado por todos los participantes (con las observaciones reflejadas en el proyecto final)], no se concibe como un documento de consenso. Sin tratar de enumerar todas las importantes contribuciones realizadas, se ofrece una síntesis de los principales aspectos planteados y discutidos por los participantes. El programa del Simposio y materiales preparados por algunos de los presentadores se encuentran disponibles en línea en <http://www.unep.ch/etb/events/2009%20UNEPWWF%20Symposium%20Ecuador29-30July.php>

## **II. PRINCIPALES PUNTOS DE DISCUSIÓN**

4. El Simposio fue inaugurado por la Sra. Isabel Martínez del PNUMA, el Sr. Pablo Guerrero, de WWF, y el Dr. Gonzalo Pereira, Secretario General de la CPPS, y fue presidida por la Sra. Martínez y el Dr. Pereira. Los discursos de apertura fueron ofrecidos por el Sr. Guillermo Morán, Subsecretario de Recursos Pesqueros del Ecuador, la Sra. Mireya Muñoz, Directora General de Comercio Mundial del Ministerio de Relaciones Exteriores del Ecuador, y el Embajador Guillermo Valles, Presidente del Grupo de Negociación sobre las Normas de la OMC.

5. Los oradores de apertura y muchos de los participantes señalaron la pertinencia de esta reunión a la luz del progreso actual de las negociaciones de subvenciones a la pesca en la OMC y el uso continuo de subvenciones a la pesca por muchos gobiernos nacionales. Una cuestión clave que enfrentan los negociadores de los subsidios a la pesca de la OMC, es la naturaleza y el alcance del trato especial y diferenciado (S&DT) a ser aplicado a los países en desarrollo, y los tipos de criterios de sustentabilidad que se aplicarán a las condiciones del mismo. Hasta ahora, los países en desarrollo han desempeñado un papel importante en las conversaciones de la OMC sobre los criterios de sustentabilidad, y de ahora en adelante es particularmente necesaria una participación más proactiva de los mismos, basada en la participación y la plena coordinación de funcionarios con sede en sus capitales de los órganos responsables de la administración de la pesca y del comercio.

6. Se reconoció que los países de América Latina al igual que muchos países en desarrollo, generalmente tienen una mezcla de intereses en relación con las subvenciones a la pesca y el progreso de las negociaciones sobre el tema en la OMC. Las industrias pesqueras en América Latina enfrentan una significativa competencia y presión de flotas extranjeras altamente subsidiadas, ya sea que operen en las aguas poco más allá de las jurisdicciones nacionales o en aguas internacionales. La mayor parte de estas flotas subsidiadas vienen de los países desarrollados. Por lo tanto, los gobiernos latinoamericanos en general comparten un interés significativo en la reducción de los subsidios extranjeros que apoyen el aumento de la capacidad y el esfuerzo pesquero. Por otro lado algunos gobiernos de América Latina consideran que los subsidios pueden y deberían ser utilizados para asistir en el desarrollo de sus sectores pesqueros nacionales. Los participantes reconocieron la necesidad de garantizar que dichos subsidios sean utilizados en el contexto de sostener la pesca y no contribuyan a la creación de una excesiva capacidad de pesca o a la sobrepesca.

### **Las apuestas para América Latina**

7. El primer día fue dedicado a presentaciones y debates enfocados en los subsidios pesqueros dentro del contexto de los desafíos económicos, sociales y biológicos para el desarrollo sustentable de la pesca en América Latina. La primera sesión examinó las experiencias adquiridas con los subsidios a nivel mundial, nacional y regional. Una

presentación preparada por la Sra. Anja von Moltke del PNUMA examinó el entorno mundial y resumió las conclusiones del estudio realizado por el PNUMA sobre los efectos de los subsidios bajo las modalidades de manejos diferentes. El resultado del análisis concluyó que en la mayoría de condiciones de manejo del mundo real los subsidios que promueven el incremento en la capacidad o el esfuerzo pesquero son dañinos o probablemente perjudiciales en sus efectos sobre los recursos pesqueros. La presentación de la Sra. von Moltke también puso de manifiesto varios estudios de casos nacionales sobre subsidios pesqueros patrocinados por el PNUMA a través de los años (lamentablemente la Sra. von Moltke no pudo viajar a Guayaquil, motivo por el cual su presentación en PowerPoint fue hecha en su nombre por el Sr. David Schorr).

8. El Sr. Alfonso Jalil, haciendo una presentación en nombre de la CPPS, destacó los factores externos como internos que enfrentan los gobiernos de América Latina con respecto a los subsidios pesqueros, y sugirió la importancia de identificar los roles que los gobiernos y otros interesados pueden desempeñar en el progreso del proceso de negociación de la OMC. Señaló además, el papel que la CPPS ha desempeñado y seguirá desempeñando, en ayudar a construir la capacidad de los estados miembros (Chile, Colombia, Ecuador y Perú), para trabajar productivamente y de manera coordinada en cuestiones relacionadas con los subsidios pesqueros.

9. Con respecto a los desafíos internos que enfrentan los gobiernos que emplean subsidios pesqueros, el Dr. Juan Carlos Seijo, economista pesquero de la Universidad Marista de Mérida, México, señaló en su presentación que aunque los subsidios a las comunidades pesqueras pueden tener efectos positivos, su mala gestión puede contribuir significativamente a la sobrecapacidad de la flota y la sobrepesca. El Dr. Seijo consideró que los subsidios pueden ser una de las principales causas de la sobrecapacidad y la sobrepesca, junto con problemas tales como la ausencia de derechos de propiedad bien definidos en los recursos pesqueros y el aumento de la capacidad de pesca a través de los avances tecnológicos. Los subsidios que pueden contribuir a la sobrepesca y el exceso de capacidad pueden venir en una variedad de formas, que van desde los subsidios directos a la capacidad o los gastos de operación de las embarcaciones hasta subsidios más indirectos, como la infraestructura portuaria. El uso de subsidios a los combustibles es uno de los más importantes en América Latina y en el mundo, el cual tiene un potencial claramente directo de contribuir a la sobrepesca. A nivel global, la mayoría de los subsidios a los combustibles se dan a la pesca industrial. Por otra parte, las flotas de pequeña escala capturan cuatro veces más pescado por litro de combustible. Así, los subsidios al combustible para los pescadores de pequeña escala también pueden ser significativos en su incidencia en la presión de la pesca y la competitividad.

10. El Dr. Seijo señaló también que los riesgos de los subsidios pesqueros pueden depender de las condiciones dentro de una pesquería, y en particular: (i) el nivel de controles eficaces sobre el esfuerzo y las capturas, (ii) el nivel la capacidad de las flotas, y (iii) el estado de las poblaciones de peces. El Dr. Seijo ofreció ejemplos de análisis estadísticos demostrando que, en ausencia de condiciones adecuadas, incluidos los controles de gestión rigurosos, los riesgos son muy altos de que los subsidios causen una pesca que superaría los "puntos de referencia límite" para la sostenibilidad biológica y la económica de las pesquerías. Sugirió además que los subsidios debían utilizarse sólo en el contexto de las condiciones y los controles adecuados, y sólo después de un cuidadoso análisis de los incentivos verdaderos que pueden crear en cada caso concreto. También señaló la necesidad de fortalecer la comunidad local y la capacidad para la gestión pesquera, en particular mediante el establecimiento de los derechos de propiedad equitativos y transparentes en la pesca.

Los subsidios deben dirigirse a aumentar estas capacidades y hacia la adopción de tecnologías y técnicas de pesca sustentable.

11. En respuesta a las intervenciones de los participantes, el Dr. Seijo aclaró que sus recomendaciones sobre los enfoques comunitarios para la gestión se centraron principalmente en la pesca de pequeña escala por la importancia socioeconómica que esta tiene en América Latina.

12. El economista Iván Prieto, un consultor independiente que trabaja bajo los auspicios conjuntos del PNUMA y la CPPS, presentó un anteproyecto de la publicación de un caso de estudio importante sobre los impactos de los subsidios en el sector del atún ecuatoriano. El Sr. Prieto explicó que el sector del atún ecuatoriano casi no recibe subsidios, teniendo en cuenta que los pocos subsidios que Ecuador es capaz de hacer disponibles se refieren principalmente a la pequeña escala y pesca artesanal. En consecuencia, resulta que los principales impactos de los subsidios en la industria del atún en el Ecuador son de subsidios pagados por gobiernos extranjeros a las flotas atuneras extranjeras. Con el fin de analizar los impactos de estos subsidios, el Sr. Prieto realizó un análisis de ocho "países de interés" escogidos por su importancia en el comercio mundial de atún y de los niveles relativamente altos conocidos de los subsidios que ofrecen a sus industrias pesqueras. Mediante la aplicación de una "matriz" de la metodología de clasificación desarrollado por el UNEP en el 2004 y basando su análisis en datos previamente publicados por la Unidad de Economía de Investigación Pesquera (Feru) de la Universidad de la Columbia Británica, el Ec. Prieto demostró que la mayoría de los subsidios recibidos por el atún y otras flotas de estos países de intereses se clasifican como "dañosos" o "probablemente dañinos" en sus impactos en los recursos. Además hizo uso de los subsidios y los datos comerciales para demostrar una correlación entre los niveles de probables subsidios que hayan sido recibido por las flotas atuneras extranjeras y una reducción en la cuota de Ecuador en el mercado de exportación de los EE.UU. para productos de atún procesado. El análisis del Ec. Prieto, sugiere con firmeza un impacto negativo sobre los recursos y sobre la competitividad del sector atunero ecuatoriano, resultantes de los subsidios pesqueros del extranjero.

13. En la discusión siguiente de estas presentaciones, los participantes señalaron que los subsidios pesqueros tienen los impactos clásicos al comercio, así como impactos a la producción que tienen consecuencias tanto comerciales como ambientales. Un participante señaló la insuficiencia de las normas actuales de la OMC para hacer frente a estos impactos a nivel de producción.

14. Varios participantes señalaron la diferente gama de países implicados en los subsidios, tanto países desarrollados como países en desarrollo, y por lo tanto los subsidios pueden tener un impacto significativo en el contexto de la competencia "sur-sur". Un participante señaló que la mayor parte de la presión competitiva en la industria del atún de Ecuador comentada por el Sr. Prieto, proviene de países con prácticas de gestión de la pesca que son mucho más débiles que las de Ecuador, o los de la mayoría de países de América Latina. Esto sugiere que los países latinoamericanos pueden disfrutar no sólo beneficios ambientales, sino también beneficios comerciales a partir de disciplinas sobre los subsidios y que requieren un campo de juego más justo en términos de prácticas de gestión pesquera.

15. Varios participantes comentaron sobre el alcance del estudio, del Ec. Prieto, señalando que no todos los subsidiarios principales habían sido tratados como "países de interés" y observando también que el estudio no investiga directamente los impactos de los subsidios en los recursos. El Ec. Prieto aceptó estos comentarios, pero señaló que su metodología refleja los efectos de los subsidios más relevantes.

## **A. Perspectivas Nacionales: Competitividad, Empleo y Sustentabilidad**

16. Durante la mesa redonda de discusión principal en el primer día del simposio, los participantes compartieron información sobre la estructura económica y social de sus sectores pesqueros nacionales e identificaron algunos de los retos que se deben enfrentar para su futuro desarrollo. Esta discusión se centró en la identificación de prioridades para las inversiones públicas en el sector de la pesca, estableciendo así un marco para examinar los enfoques sostenibles para el uso de los subsidios.

17. Mientras que los sectores pesqueros nacionales en América Latina varían en sus detalles de país a país, la mesa redonda puso de manifiesto muchas características comunes, tres de las cuales surgieron como particularmente relevante para los temas de este simposio:

- a) Los sistemas de gestión de la pesca en toda América Latina están en un período de transición que continua cambiando de los modelos puramente de “producción” del pasado a un enfoque equilibrado en la sustentabilidad y el desarrollo que hace hincapié en los controles sobre la capacidad de pesca y el esfuerzo, ambos basados en la ciencia y sensibilidad a las consideraciones sociales y;
- b) La modernización y el desarrollo de los subsectores artesanales es una alta prioridad en toda América Latina, y
- c) Aumentar la competitividad internacional de al menos algunos subsectores es una alta prioridad para muchos gobiernos.

18. Los comentarios de muchos participantes señalaron la relación entre los dos primeros temas, teniendo en cuenta los actuales esfuerzos de sus gobiernos para reunir datos precisos sobre sus sectores artesanales (por ejemplo, a través de censos) y la construcción de la infraestructura de gestión a través de mecanismos tales como los registros de buques pequeños y/o concesión de licencias de pesca artesanal. Los esfuerzos para controlar las capturas artesanales también están aumentando. Un número de países se han centrado también en generar nueva legislación dirigida específicamente a la gestión y el desarrollo del sector artesanal. Varios participantes destacaron la importancia del apoyo gubernamental para construir la capacidad local de las comunidades artesanales para participar en la co-gestión de sus pesquerías.

19. Los participantes discutieron en detalle sus experiencias con la recopilación de datos diferentes en diferentes contextos de pesca artesanal. A nivel regional, hay un claro y continuo aumento en los datos disponibles acerca de las flotas artesanales. En algunos países, la recopilación de datos es más formal y avanzada que en otros. Además, la naturaleza de los datos recogidos varía de país a país. Varios participantes señalaron la necesidad de centrarse en los datos que se pueden aplicar para una gestión eficaz, y un representante de una organización regional señaló avances hacia la armonización de enfoques para la recopilación de datos.

20. Estos esfuerzos para modernizar la gestión de las flotas artesanales llegan en un momento en que las actividades de pesca artesanal están en un estado de transición. Por ejemplo, los participantes señalaron que los pescadores artesanales se aventuran más a la mar, y a menudo están haciendo uso de las tecnologías más sofisticadas que en el pasado. En algunos casos, estas mejoras tecnológicas son alentadas por los subsidios gubernamentales. Varios gobiernos también están invirtiendo en mejorar las instalaciones portuarias para las flotas artesanales, en algunos casos como parte de una estrategia para mejorar la competitividad artesanal y los vínculos con los mercados internos y de exportación.

21. Por lo general, la modernización de los sistemas de gestión de la pesca en América Latina se refleja en el número de países donde los gobiernos están actualizando su legislación pesquera nacional, que en algunos casos es de varias décadas de antigüedad. En varios países, los gobiernos están poniendo un énfasis directamente en la capacidad de gestión, con varios gobiernos trabajando ahora directamente en la elaboración de planes nacionales de gestión de capacidad, de acuerdo con el Plan Internacional de Acción para la Gestión de la capacidad pesquera. Varios participantes destacaron también la importancia que sus gobiernos están poniendo en las actividades de control y vigilancia, teniendo en cuenta el compromiso de sus gobiernos en la lucha contra la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada.

22. Con respecto a mejorar la competitividad internacional, varios participantes se refirieron al apoyo de sus gobiernos en la utilización de las tecnologías y técnicas que mejoren la calidad del producto y valor agregado.

23. En varios países de América Latina sigue habiendo una participación sustancial de inversionistas extranjeros en el sector pesquero nacional. Los acuerdos de acceso de extranjeros siguen siendo un elemento de la política para algunos países; los participantes señalaron la necesidad de que los gobiernos tengan una visión clara de los objetivos de estos acuerdos mediante la vinculación con los planes nacionales de ordenación de la pesca.

24. Participantes en la Mesa Redonda tomaron nota de una serie de diferentes experiencias nacionales en subsidios pesqueros. Algunos países han experimentado un mínimo uso de subsidios en el desarrollo de sus sectores, mientras que otros tienen a veces una amplia experiencia con los subsidios. Al menos un participante señaló que los aranceles extranjeros siguen siendo un factor negativo para algunos subsectores.

## **B. Criterios de sustentabilidad y su aplicación**

25. El resto del primer día del simposio se dedicó a la discusión de criterios de sustentabilidad y los costos y beneficios de la gestión pesquera. El Sr. David Schorr presentó un panorama general del documento del PNUMA-WWF Criterios de Sustentabilidad para los Subsidios Pesqueros: Opciones para la OMC y más allá. El Sr. Schorr subrayó que el documento articula criterios que pueden ayudar a reducir, pero no pueden eliminar completamente, los riesgos de los subsidios pesqueros. Explicó que el ensayo del PNUMA-WWF propone criterios en tres categorías a cubrir: las condiciones biológicas, industriales y de reglamentación de una pesquería. Señaló además que en cada categoría, el PNUMA y WWF han recomendado criterios en tres diferentes niveles de ambición, incluyendo las "mejores prácticas" en el extremo superior, se recomienda las prácticas nacionales, y los criterios internacionales mínimos que serían adecuados para su adopción en las normas de la OMC. Señaló además que en el análisis final de los criterios propuestos para su uso en la OMC se combinan algunos principios básicos de gestión de la pesca (como la necesidad de evaluaciones de las poblaciones basada en ciencia) con la aplicación de los mecanismos básicos administrativos (como registros de buques).

26. El Sr. Schorr reconoció las preocupaciones frecuentes de los países en desarrollo acerca de las capacidades financieras e institucionales necesarias para las evaluaciones de las poblaciones de peces y de la capacidad de la flota. Estas preocupaciones son a menudo especialmente fuertes para la gestión de las pesquerías artesanales en pequeña escala. En este sentido, el Sr. Schorr señaló la discusión durante la mesa redonda de la mañana sobre el trabajo que ya se ha realizado o se está llevando a cabo en toda la región de América Latina para recoger datos e institucionalizar los mecanismos administrativos para la gestión de la pesca

artesanal. Observó, además, la flexibilidad incorporada en las recomendaciones del PNUMA-WWF sobre los enfoques aceptables para evaluaciones del recurso y de la flota basado en ciencia. El uso de criterios de sustentabilidad para los subsidios pesqueros, especialmente en el contexto de las normas internacionales, bajo las reglas de la OMC, no implica "una talla para todos", ni ignorar la necesidad de un tratamiento especial para circunstancias artesanales. El Sr. Schorr concluyó que las prácticas regionales en América Latina apoyan la visión de que la gestión basada en la ciencia de la pesca artesanal y a pequeña escala son necesarios y están al alcance de los gobiernos hoy en día.

27. Después de la presentación sobre los criterios de sustentabilidad, los participantes escucharon a un panel de expertos internacionales sobre los costos y beneficios de la gestión de la pesca. El Sr. Kieran Kelleher del Banco Mundial, presentó un reciente informe del Banco Mundial-FAO que muestra que pobres resultados de la gestión de la pesca resulta en las pérdidas de renta de más de US \$ 50 mil millones por año en el mundo. El Sr. Kelleher señaló que durante varias décadas la capacidad de pesca global ha aumentado mientras que la productividad de la pesca de captura silvestre marina se ha estancado, lo que resulta en una reducción dramática de la "captura por unidad de capacidad". Señaló la amplia gama de causas de esta situación, incluyendo la existencia de subsidios inadecuados. El Sr. Keller resumió un estudio de caso que se centró en la pesquería de anchoveta peruana. En ese caso, la capacidad de la flota (ca. 2006) era por lo menos dos veces mayor que la necesaria para capturar el máximo rendimiento sostenible de la anchoveta, incluso en los años de mayor abundancia de anchoveta en conformidad los ciclos climáticos de El Niño / La Niña. La capacidad industrial de las plantas de procesamiento de harina de pescado en el Perú estaba cerca de ser cuatro veces superior al máximo de los insumos de la pesca sostenible de Perú. Estos niveles de sobre-capitalización representan pérdidas económicas importantes, con pérdidas de renta de un total de aproximadamente USD \$ 400 millones por año. Se observó durante el debate posterior que el contexto normativo en el Perú ha ido evolucionando, en particular mediante la administración de la pesca basada en derechos, de modo que las circunstancias examinadas por el estudio del Banco Mundial ya han mejorado significativamente. Sin embargo, en casos como éste, multiplicados en todo el mundo, rara vez el beneficio económico obtenido cubre el valor de los subsidios pesqueros.

28. El Sr. Raúl Ponce dió una descripción detallada del sistema de seguimiento, control y vigilancia (SCV) en el Perú, destacando el fuerte avance que ha tenido lugar en los últimos años. El gobierno ha otorgado gran prioridad al SCV en respuesta al alto porcentaje de pesca ilegal (hasta el 20%) en aguas peruanas durante todo el decenio de 1990. Como resultado de los esfuerzos del Perú, la pesca ilegal ha sido reducida drásticamente desde el 2002, hasta niveles comparativamente mínimos. El Sr. Ponce describió los elementos clave del sistema de aplicación del Perú, apoyado en un sistema de certificación de capturas que se lleva a cabo por entidades privadas bajo la vigilancia del gobierno y con la plena participación de la industria pesquera. El sistema hace un uso considerable de la información y las comunicaciones, y depende de la participación de cientos de inspectores a lo largo de la costa. La asignación de derechos individuales de pesca dentro de un sistema de cuotas en general ha sido un elemento esencial de éxito. Esto ha sido acompañado por un programa de apoyo a los trabajadores afectados por la reestructuración de la industria, incluidos los programas especiales de jubilación del Seguro Social. Con la cooperación de la industria para asegurar los beneficios de los derechos individuales de pesca, el control efectivo también ha aumentado de manera significativa, junto con los ingresos del gobierno de las multas. En conjunto, la reducción de la pesca ilegal produce mayores ingresos y la eficiencia económica han hecho que la inversión peruana en control sea

un ganador económico. Buenas controles han hecho al sector económicamente más fuerte.

29. Presentaciones de expertos sobre los costos y beneficios de la gestión continuaron en la mañana del segundo día (saliendo ligeramente de la agenda formal), con una presentación sobre los enfoques de gestión de la pesca en pequeña escala por la Dra. Silvia Salas, del Centro de Investigación y de Estudios Avanzados (CINVESTAV) en Mérida, México. La Dra. Salas presentó los principales problemas que afronta la pesca en pequeña escala en toda la región, incluida la reducción de las capturas por unidad de esfuerzo, la disipación de la rentabilidad económica, la competencia con las flotas de mayor escala y con la pesca ilegal, así como la degradación de los hábitats costeros. La organización social de la pesca en pequeña escala también plantea retos particulares de gestión, debido al gran número de empresas, el bajo nivel de inversión de capital, y el gran número de lugares de desembarque difuso. La Dra. Salas destacó la organización del foro COASTFISH en 2004 para compartir las experiencias regionales sobre la evaluación y gestión de las pesquerías costeras. Las memorias de dicho foro han sido publicadas, y un libro que integra evaluación integral de pesquerías costeras de varios países de Latino América y el Caribe, pronto será publicado por la FAO.

30. A pesar de las tendencias positivas en el debate en la mesa redonda anterior (ver arriba puntos 18 y 20), la ausencia de datos sigue siendo un impedimento para la gestión de la pesca en escala más pequeña. Factores que afectan los esfuerzos para mejorar las evaluaciones pesqueras y consecuentemente su gestión incluyen la falta de investigadores capacitados, recursos financieros y una atención insuficiente a los aspectos socioeconómicos en las evaluaciones que permitan una visión integral para la gestión pesquera. La Dra. Salas examinó el uso de diversas herramientas de gestión usadas en la región de América Latina, observando tanto deficiencias como ejemplos exitosos de buenas prácticas pesqueras. La Dra. Salas señaló que, aunque algunos enfoques para la evaluación de la pesca dependen de la colecta de datos sofisticados, existen indicadores simples que pueden usarse en ausencia de esta información. Entre estos indicadores listo: las tendencias en el tamaño de los peces, cambios en la composición de especies (en pesquerías de especies múltiples), así como indicadores básicos de captura por unidad de esfuerzo. La Dra. Salas contrastó los costos relativos de la información, el seguimiento y la aplicación de distintos sistemas de gestión, observando como teniendo en cuenta criterios tales como la cogestión o la utilización de derechos de propiedad pueden ayudar a reducir sustancialmente los costos referidos. La Dra. Salas llegó a la conclusión de que sigue habiendo una necesidad de mayor inversión en la creación de capacidades locales para la evaluación biológica y socioeconómica de las pesquerías costeras, pero también que hay algunos enfoques asequibles para la mejora de la gestión basada en los datos disponibles para los gobiernos hoy en día.

31. El Dr. Max Agüero del Centro Interamericano para el Desarrollo Sostenible de Ecosistemas (ICSED) completó las presentaciones de los expertos con revisión de los enfoques a la gestión de la capacidad. El Dr. Agüero señaló que el exceso de capacidad de las flotas pesqueras es un problema complejo y de alta prioridad. La causa más directa del exceso de capacidad es la ausencia de derechos de propiedad claros en los recursos pesqueros, junto con los incentivos perversos y subsidios proporcionados por los propios mercados. El estudio empírico de la capacidad pesquera en América Latina aún está en sus primeras etapas. La falta de capacidad profesional y la frecuente falta de voluntad política son dos factores que siguen retardando la capacidad de gestión en la región. Sin embargo, la gestión de mejora de la capacidad es una necesidad para lograr una pesca sostenible y rentable.

32. El Dr. Agüero señaló que no existe un enfoque único a la capacidad de gestión adecuados para su aplicación universal. Sin embargo, hay varias acciones básicas que se pueden y se deben tomar en el corto y mediano plazo. Por ejemplo, cuando están sin usar las licencias de pesca, no deben ser renovadas, del mismo modo, los gobiernos deberían examinar el uso de subsidios para la construcción de naves o de retiro de licencias. En el mediano plazo, el gobierno debería trabajar en pro de la publicación formal de los planes de acción nacionales para la gestión de la capacidad, como se pide en el Plan de Acción Internacional de la FAO. El establecimiento de registros de buques y sistemas para la documentación de capturas y esfuerzo pesquero también debe ponerse en práctica rápidamente, y el Dr. Agüero consideró que esos registros y los sistemas de vigilancia son un primer paso esencial. Estos mecanismos se pueden implementar y al mismo tiempo, los gobiernos deben elaborar un enfoque más profundo a los datos basados en la capacidad de gestión. El Dr. Agüero examinó una serie de indicadores que los gobiernos pueden comenzar a utilizar en la capacidad de evaluación, y examinó algunas de las necesidades profesionales e institucionales necesarias para la gestión de la capacidad. Así como la Dra. Salas ha observado con respecto a la gestión de la pequeña pesca costera, la presentación del Dr. Agüero indica claramente que los gobiernos que tratan de mejorar la gestión de la capacidad pesquera se enfrentan tanto a desafíos difíciles y las posibilidades inmediatas para la acción eficaz.

### **C. El Contexto de la OMC**

33. La mayor parte del segundo día del simposio estuvo dedicada a discutir las negociaciones de los subsidios a la pesca de la OMC, con un enfoque en el uso de los criterios de sostenibilidad para S&DT y otros subsidios permitidos. La Sra. Clarisse Morgan, de la división de Reglas de la OMC, hablando por videoconferencia desde Ginebra, examinó la historia de las negociaciones. El Sr. Guilherme Bayer de Brasil y el Sr. Eduardo Tempone de Argentina revisaron las perspectivas de sus respectivos gobiernos, y las contribuciones que sus gobiernos habían realizado respecto de los criterios de debate sobre la sostenibilidad de la OMC a partir de 2004. El Sr. Antonio Porras de Costa Rica emitió un informe sobre el taller regional de la OMC sobre subvenciones a la pesca que se celebró en San José en abril del 2009. El Sr. David Schorr finalizó las presentaciones con un análisis del texto de la "Presidencia" del 30 de noviembre del 2007, desde la perspectiva del WWF. En varios momentos durante estas presentaciones los participantes tuvieron la oportunidad de hacer preguntas e intercambiar opiniones. Después del almuerzo, hubo un libre discusión en la mesa redonda, con presentaciones lideradas por el Sr. Mario Aguilar de México y el Sr. Rodrigo Rivas, de El Salvador.

34. A lo largo de la discusión del día, una serie de temas claves surgieron. El primero fue el fuerte sentimiento entre los participantes acerca de que los gobiernos de América Latina comparten muchos puntos de vista e intereses en su enfoque de la cuestión internacional de subsidios pesqueros en general y de las negociaciones de subsidios pesqueros de la OMC, en particular. La convergencia entre las posiciones de América Latina ya se ha puesto de manifiesto en la mesa de negociaciones, y ha sido una de las razones por las que los gobiernos latinoamericanos han desempeñado un papel influyente en las conversaciones hasta ahora. Sin pretender que el consenso perfecto sea posible o incluso deseable en todos los aspectos del tema, los participantes consideraron que mantener y reforzar la coordinación regional seguiría sirviendo a los intereses de sus países en la mesa de negociaciones de la OMC.

35. Los participantes también han señalado reiteradamente la importancia del actual período de conversaciones de los subsidios pesqueros. A pesar de las continuas dificultades de la Ronda de Doha, los participantes reconocieron la importancia de las

negociaciones de subsidios a la pesca tanto en el contexto de la Ronda como en la esfera más amplia de la política global de pesca. Los actuales debates sobre el texto del presidente del 30 de noviembre del 2007 pueden tener un impacto importante en el resultado final de las conversaciones. Sigue siendo bastante plausible que un texto revisado emitirá en los próximos meses, y muchos de los participantes observaron el fuerte interés de los gobiernos latinoamericanos en la forma en que el proyecto aborda una serie de cuestiones clave. Ahora es un momento especialmente clave para concretar esfuerzos de coordinación regional con continuidad.

36. Sobre cuestiones de fondo, aunque este simposio no fue en ningún sentido un foro de negociación, hay varias áreas en las que una amplia convergencia de puntos de vista era evidente. En una forma totalmente coherente con las opiniones ya expresadas por sus gobiernos en Ginebra, los participantes compartieron las siguientes perspectivas:

- Que un resultado positivo de las negociaciones de los subsidios pesqueros de la OMC deben comenzar con una fuerte prohibición de los subsidios que contribuyen a la sobrecapacidad y la sobrepesca o que causan importantes distorsiones de la competencia para las empresas pesqueras de América Latina;
- Que la búsqueda de buenas soluciones a las preguntas pendientes sobre el alcance y el funcionamiento de S&DT es fundamental para el futuro de las conversaciones, y tiene una relación importante con el nivel de ambición de la prohibición para ser finalmente aprobado;
- Que el papel de los criterios de sostenibilidad dentro de la nueva normativa es fundamental, y debe estar entre las prioridades de atención, y
- Que la arquitectura fundamental del nivel de ambición, del borrador de la "Presidencia" del 30 de noviembre de 2007 es adecuada y correcta, y que el proyecto del Presidente es y debe seguir siendo la base para posteriores negociaciones.

37. Con respecto al alcance de una eventual prohibición de la OMC sobre los subsidios a determinadas pesquerías, algunas participantes opinaron que la propuesta del proyecto de la presidencia plausiblemente podría fortalecerse. Un participante dio el ejemplo de asegurar una mejor cobertura de las exenciones fiscales o de subsidios a la transformación y la comercialización.

38. Con respecto al alcance y las condiciones de S&DT, se discutieron varias cuestiones sin hacer ningún esfuerzo por salvar las diferencias de opinión en el contexto de esta reunión. Por ejemplo, una preocupación principal de varios gobiernos, es el ámbito de aplicación muy limitado que el proyecto de la presidencia sobre S&DT aplica a la pesca en aguas fuera de la ZEE de un país en desarrollo. Varios participantes consideraron que el límite de la ZEE fue arbitrario y tendría resultados injustos. Otros, sin embargo, señalaron que en relación a los límites propuestos por el Presidente de la pesca más allá de las ZEE subsidiado podría ser un "arma de doble filo", que también podría reducir los intereses de América Latina. Otro señaló que la pesca de altura es el patrimonio común de todos los países, y por lo tanto no puede proporcionar la misma base para subsidiar el crecimiento de la capacidad pesquera nacional que existe en el caso del crecimiento de explotar recursos pesqueros en virtud de la jurisdicción nacional.

39. La discusión de la pesca en alta mar fue rápidamente relacionada tanto con la cuestión de los criterios de sostenibilidad como con la cuestión de la diferenciación entre los países en desarrollo. Con respecto a los criterios de sostenibilidad, varios participantes opinaron que los países de América Latina se deben considerar bien preparados y capaces de aceptar condicionamientos de gestión razonables de sus derechos de S&DT. América Latina en general tiene prácticas de gestión pesquera

que están avanzadas en comparación con los de otras regiones en desarrollo y las industrias latinoamericanas pueden beneficiarse de normas que hacen de la gestión adecuada una condición de los subsidios.

40. Se observó que una solución a la cuestión de S&DT para la pesca de altura también llamado el papel de los órganos regionales de ordenación pesquera, tanto con respecto a su tratamiento conforme normas de la OMC nuevas así como a su posible participación en ayudar a administrar los subsidios a nuevas disciplinas. El tiempo no permitió que estos temas sean explorados en profundidad, pero varios comentarios sugieren que la OROP no podía ser tratada como algo irrelevante para las normas de subsidios pesqueros de la OMC ni se considerará como modelos perfectos de las prácticas de gestión sostenible.

41. Varios participantes señalaron la necesidad de evitar condiciones de S&DT que son molestas, y un número de observaciones sobre la necesidad de reducir la ambigüedad de la parte V del proyecto de la presidencia sobre la condicionalidad de la gestión en este sentido.

42. Al examinar la cuestión, tanto en alta mar y la necesidad de criterios de sostenibilidad eficaces en general, varios participantes se refirieron a la realidad del "sur-sur" de la competencia por los recursos pesqueros y los mercados. Algunas de las más expandidas flotas de aguas distantes de hoy vienen de países en desarrollo. Las flotas de América Latina en general no se encuentran entre los más expansionistas. Varios participantes señalaron que de forma explícita los criterios de sostenibilidad significativos podrían ser importante para ayudar a limitar las distorsiones que los subsidios podrían introducir en el sur-sur.

43. El nivel adecuado de carga que puede imponerse por los criterios de sostenibilidad de la S&DT, y la cuestión relacionada a la competencia Sur-Sur, fueron brevemente vinculados en la mesa redonda sobre la cuestión de las diferencias entre países en desarrollo. Un participante sugirió que la imposición de criterios de sostenibilidad robusta en los países en desarrollo más grandes se traduciría en una carga excesiva para los países mucho más pequeños. Según el participante, la diferenciación se debe permitir para permitir criterios de sostenibilidad menores para las pequeñas economías.

44. Un número de participantes también comentó negativamente sobre el uso del tamaño del buque como una distinción, dentro de las nuevas normas propuestas por la presidencia en relación con los subsidios a la pesca. Varios participantes consideraron la norma arbitraria y que puede causar distorsiones de la competencia. También señalaron algunos participantes de que el trato de los pescadores artesanales en el texto del Presidente podría indicar una dirección en la que los pescadores a pequeña escala tradicionales podría alojar. Sin embargo, el debate sobre el término "artesanal", sugirió que se trataba de una zona que todavía requieren un trabajo adicional.

45. La discusión de las cuestiones específicas anteriores fue principalmente preliminar, y puso de manifiesto tanto los puntos de convergencia como los de divergencia entre los participantes. Pero a pesar de algunas áreas de posibles desacuerdos, y a pesar de la complejidad de algunas de las cuestiones, la última parte de la segunda jornada de mesa redonda volvió a destacar la fuerte coincidencia de intereses entre los gobiernos de América Latina con respecto a las negociaciones de los subsidios pesqueros en la OMC.

### **III. CONCLUSIONES Y PERSPECTIVAS FUTURAS**

46. La discusión a lo largo del simposio fue muy positiva, y confirmó el gran interés de los gobiernos participantes en el diálogo regional sobre los temas tratados. Varios participantes también señalaron la importancia de continuar fortaleciendo el diálogo interinstitucional dentro de los gobiernos entre los funcionarios encargados de las políticas de pesca y los encargados de las políticas comerciales y financieras.

47. Muchos participantes también indicaron que el simposio había brindado una oportunidad muy útil para la creación de capacidad y la educación en un conjunto de temas complejos e importantes. Había una fuerte sensación de que más tiempo podría haber sido útil para la profundización de la discusión regional y en la búsqueda de oportunidades para la coordinación de actividades. Como una de varias vías posibles para la consecución de nuevos debates, los patrocinadores del simposio se animaron a seguir buscando oportunidades para promover la creación de diálogos de este tipo.

48. En la sesión de clausura del simposio, casi todos los participantes señalaron la conveniencia de continuar fortaleciendo la coordinación regional en el tema de los subsidios pesqueros, y en el proceso de negociación de la OMC, en particular. Varios participantes indicaron la intención de explorar el uso de los mecanismos regionales existentes para este fin. Otros sugirieron que sería útil encontrar una forma estructurada para continuar el diálogo con la participación de los delegados radicados en Ginebra. En general, hubo acuerdo sobre la oportunidad de una acción concreta en los próximos meses.

49. El simposio concluyó con expresiones de agradecimiento mutuo entre los organizadores y los participantes durante dos días de intensos debates, cumpliendo las metas y expectativas que se establecieron para el mismo.